Castilla-La Mancha

¿Qué necesitas aportar con tu solicitud del Bono Alquiler Joven?

- **Copia del contrato** de arrendamiento o cesión de uso de la vivienda o habitación.

- Volante o certificado de **empadronamiento colectivo** de las personas residentes en la vivienda.

- **Acreditación de las fuentes de ingresos**:
    - **Certificado de vida laboral** de la Seguridad Social.*
    - Documento justificativo de una fuente de ingresos de duración prevista de **al menos 6 meses** contados desde el día de la solicitud.

- Justificación, en su caso, de las causas que impiden a la solicitante disponer de las viviendas de su titularidad en usufructo o propiedad.

- Relación detallada de **otros ingresos o subvenciones** que, en su caso, hayan o vayan a financiar la actividad subvencionada, con indicación de su importe y procedencia.

- En el caso de personas beneficiarias de la ayuda del "Bono Alquiler Joven" reconocida en otra Comunidad Autónoma, que fijen su domicilio en un municipio de Castilla-La Mancha, además de la documentación indicada en este resuelvo, **copia de la comunicación a la Comunidad Autónoma de origen del cambio de domicilio**.

- **Declaraciones responsables** realizadas en modelo normalizado, por parte de la persona solicitante y de quienes tuvieran su residencia habitual y permanente en la vivienda.

- En caso de no existir la información tributaria solicitada, declaración responsable que acredite dichos ingresos. Anexo III.

- Si no se autoriza su consulta electrónica por el órgano instructor:
    - Volante o certificado de **empadronamiento** de la persona solicitante en caso de alquiler de habitación.*
    - **Certificado de renta** del ejercicio más reciente de la persona solicitante y de las que tengan su domicilio habitual y permanente en la vivienda objeto del contrato.*
    - Documentación acreditativa de la personalidad de la persona solicitante y, en su caso, de la representación.*